ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA., CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a las dieciséis horas (16h:00) del día diez (10) del mes de julio del 2020, en la dirección ubicada, calle 16 y Avenida 103 – Tarqui, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía REPARTO EXPRESS CONTINENTAL S.A. REXCONSA, de acuerdo a los estipulado al artículo 238 de la ley de compañias y con el objeto de tratar siguientes puntos:

1. Instalación del Quorum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe Económico del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
5. Destino de las Utilidades del periodo 2019.

Preside la junta, la Presidente de la Junta, señora Beatriz Mogro Luna y actúa como secretario el señor Carlos Chávez Lozada; para lo cual se pasa a tratar los puntos antes mencionados:

Se pasa a tratar el **primer punto**, la señora Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: señora presidente, hay quórum reglamentario para iniciar la sesión, solo contamos con la presencia de 76 accionistas presentes que conforman más del 51% del capital suscrito y pagado; según listado adjunto con sus firmas de asistencias.

En vista de constatar el quórum reglamentario, la señora Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se realiza la Junta General Ordinaria de accionistas por estar el quórum reglamentario a esta convocatoria y por lo tanto queda aprobado el quórum y se procede con los demás puntos.

Se pasa a tratar el **segundo punto**, que es el Informe Económico del Gerente General del periodo 2019 y el señor Carlos Chávez Lozada, Gerente General da a conocer EL Informe de su Gestión y manifiesta que el resultado es positivo a pesar que la compañía solo posee ingresos provenientes de sus cuotas sociales de sus accionistas activos y que cumplen con esta obligación para cubrir los gastos administrativos como lo indican los informes que se los está dándoles a conocer. Una vez presentado el informe del Gerente General la señora presidente pide a la sala si hay alguna objeción; solicita la palabra la señora Charito Minaya Zambrano y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por el señor Gerente General y pide se someta a votación del mismo. La señora presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo más palabras somete a votación y por unanimidad se aprueba el Informe del Gerente General del periodo 2019.

Se pasa a trata el **tercer punto**, que es el Informe del Comisario del periodo 2019, solicitando la palabra la señora Susana Cedeño, Comisario de la compañía y manifiesta que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y societarias y que su resultado es positivo y espera que la compañía se incremente sus ingresos; es cuanto puede informar. Pide la palabra el señor accionista Néstor Holguín Holguín, y manifiesta estar de acuerdo del informe presentado por el Comisario y solicita se someta a votación. La señora presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo más objeción somete a votación y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario del periodo 2019.

Se pasa a tratar el **cuarto punto,** que es dar a conocer los resultados de los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, donde el señor Contador de la compañía explica los pormenores de los Estados Financieros, rubro por rubro tanto ingresos como gastos realizados en el periodo 2019. La señora presidente toma la palabra y manifiesta si hay alguna objeción en los detalles de los estados financieros y de no haberlos somete a votación y por unanimidad se aprueba el Informe de los Estados Financieros del periodo 2019.

Se trata el **quinto punto**, pide la palabra el señor accionista Carlos Chávez Lozada y mociona que las

utilidades del periodo 2019, se acumulen a la cuenta de Utilidades no Distribuidas para en lo futuro se capitalice a la compañía. La señora presidente pide a la sala se pronuncie con la votación de todos los presentes y procede hacerlo y por unanimidad se resuelve aprobar lo dicho por el accionista proponente de la moción en que las utilidades generadas en el periodo 2019 se registre en la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, la señora Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Manta, siendo las 18h30 del día viernes 10 de julio del 2020.

CERTIFICO. - Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día 10 de julio del 2020.

Carlos Enrique Chávez Lozada
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA